

"El gobierno de la educación común: estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación hacia el Centenario de la Revolución de Mayo" de Laura Guic

Reseña de Hernán Fernández

Andes, Antropología e Historia. Vol. 35, N° 1, Enero - Junio 2024, pp. 339-343 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA | REVIEW

Guic, Laura (2023), *El gobierno de la educación común: estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación hacia el Centenario de la Revolución de Mayo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo, 518 pp.

Hernán Fernández

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas-Instituto de Filosofía (Universidad Nacional de San Juan)
hernan.fernan86@gmail.com

Al momento de pensar la organización de la educación común en Argentina es preciso tener presente diversos hechos claves acaecidos en sus inicios a fines del siglo XIX. Uno de ellos ineluctablemente reside en la sanción de la Ley de Educación Común N° 1420. Asimismo, la creación del Consejo Nacional de Educación constituye el otro mojón sustancial para formar paulatinamente el sistema educativo bajo las órdenes del poder central.

Si bien en los últimos años disímiles estudios han puesto el lente en cuestionar los alcances del Consejo en las provincias debido a la limitación federal en cuanto a competencias educativas jurisdiccionales, reflexionar y discutir el legado de dicho organismo implica una entrada estratégica para abordar la complejidad de la historia de la educación pública a nivel país. Esta tarea viene desarrollándola hace tiempo la Dra. Laura Guic, dando muestras de los resultados mediante conferencias, artículos, ponencias, etc. Fruto de la apuntada trayectoria es el libro reseñado a continuación, titulado *El gobierno de la educación común: estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación hacia el Centenario de la Revolución de Mayo*. La obra representa el corolario de la tesis doctoral de la autora, incluso previamente también publicó *Claves para leer 'Las multitudes argentinas' de José María Ramos Mejía*, su trabajo de maestría que, por el devenir de las cosas, conforma el necesario antecedente de las páginas aquí resumidas.



RESEÑA

A modo de síntesis introductoria, cabe apuntar, *El gobierno de la educación común* contiene tres partes iniciales –integradas por nueve capítulos– y el apartado destinado a las conclusiones. Además, al finalizar cuenta con el “Epílogo” a cargo de Alejandro Herrero y un “Apéndice” donde se incluyen abreviaturas y gráficos que facilitan la lectura. En ese sentido, el libro es extenso y destinado principalmente a inquirir la política educativa, y su consiguiente puesta en funcionamiento, ejercitada durante la presidencia de José María Ramos Mejía en el Consejo Nacional de Educación. Dentro de esto, específicamente Guic procura detenerse en la configuración, práctica y legado de la denominada educación patriótica. Más allá de los variados fundamentos epistémicos expuestos por la autora para explicar la selección del tema, vale señalar, la argumentación parte de la actual vigencia de ciertos principios de la educación patriótica y, en consecuencia, del enfoque médico inmanente al pensamiento de Ramos Mejía.

El apartado inicial, llamado “De la dimensión epistémica”, abarca tres capítulos. El primero nos introduce en la matriz intelectual del Centenario, mostrando la manera de pensar la educación por algunas figuras pertenecientes o cercanas a los círculos de gobierno. El interés reside en revelar la forma en que Ramos Mejía, desde una óptica higienista y positivista, comienza a definir al “otro” por educar y, en simultáneo, gobernar. Guic en este punto analiza diversos elementos utilizados por el científico en cuestión para moldear el programa de educación patriótica, entre los cuales pueden mencionarse el concepto de “multitudes” y las preocupaciones ante los inmigrantes, las concepciones en torno a patriotismo y nacionalismo, etc. El capítulo siguiente posee la función de justificar el objeto seleccionado, aclarando la pertenencia al campo de la historia de la educación y la vigencia de problemáticas subyacentes en éste último.

Los planteos de la autora llevan a discutir algunos postulados del ya clásico libro de Carlos Escudé *El fracaso del proyecto argentino*. Al respecto, recurre a una amplia tradición de lectura –integrada por Tedesco, Mangianelo, Bregazzi, Ascolani, Solari, Bisso, Southwell, Arata, Ramacciotti, y otros– con la finalidad de exponer los aspectos históricos y educativos de la educación patriótica como política pública. Desarrolladas tales cuestiones, el capítulo tercero avanza sobre el Consejo Nacional de Educación, espacio de gestación y aplicación del mentado programa educativo. La exploración del organismo la emplea mediante variadas entradas, destacándose el continuo diálogo con los trabajos de Roberto Marengo. Desde allí el libro necesariamente nos lleva a los antecedentes del Consejo y del sistema educativo nacional, exponiendo la relevancia del rol de las provincias en las primeras acciones referidas a educación común. Incluso, se complejiza el tema al profundizar el examen de la función de la educación y cuáles fueron sus implicancias pedagógicas. Finalmente, el capítulo discurre en el significado de

las políticas educativas a través de distintas variantes, entre ellas las dimensiones didáctica y curricular, los textos y los rituales escolares.

En gran medida de la novedad de la obra de Laura Guic tiene asiento en la metodología esbozada para otorgar nuevos modos de entender el tema. En este momento del libro la investigadora hace gala de un diseño que viene elaborado en publicaciones previas: el enfoque rizomático. Precisamente el segundo apartado del libro, denominado "Del diseño metodológico", se detiene en dicho terreno para presentar a los lectores las particularidades en el procedimiento dirigido a interrogar al Consejo y las políticas educativas mediante las respectivas fuentes elegidas.

De esa forma, la metáfora del rizoma deleuzeano abre camino al capítulo cuarto -"De la reflexión a la construcción del método"-, en cual la autora esboza problemáticas presentadas en disciplinas, por ejemplo Ciencias de la Educación, donde las producciones quedaron subordinadas al método seleccionado y no consiguieron construir temas de interés desde lo íntegramente educativo. Debido a los motivos aducidos, el libro dialoga con determinadas posturas posestructuralistas porque advierte la recurrencia de análisis basados en "ciencias que colonizaron" la educación, pues apelaron a elementos teóricos-metodológicos no propiamente educativos. Para cerrar, la autora señala la importancia del planteo rizomático y sintetiza las investigaciones de quienes, como Juan Samaja, ofician de precursores en la definición del enfoque.

El capítulo siguiente, llamado "El rizoma como enfoque metodológico", resulta muy práctico para apreciar la aplicación de la metodología diagramada. Con esa finalidad, frecuentando a las investigaciones de Esther Díaz, Teun A. van Dijk, Michel Foucault, Reinhart Koselleck, Mariano Plotkin, Eduardo Zimmermann, Abelardo Levaggi y de la propia Laura Guic; la obra ofrece las primeras muestras de la utilización del enfoque rizomático en el tratamiento del Consejo y, particularmente, de la educación patriótica. La tercera parte "De la investigación del Programa de Educación Patriótica", procede a centrarse en el objeto. La premisa fijada por la investigadora consiste en volver sobre el éxito del plan de educación patriótica evidenciado en la vigencia actual de algunos de sus principios. Desarrollado esto, el proyecto es concebido como una propuesta en sí y, al mismo tiempo, como política pública para el gobierno de la educación. Para ahondar en las referidas características inicialmente serán consultadas fuentes oficiales, entre ellas *El Monitor de la Educación Común* y los informes del Consejo Nacional de Educación.

En relación con las disposiciones del apartado apuntado, el capítulo seis -"Del problema de investigación y las hipótesis"- entiende en la hipótesis central

RESEÑA

que Ramos Mejía, a la cabeza del Consejo procuró trazar y emplear un programa de política educativa encaminada a moldear al gobernado mediante la educación patriótica. Asimismo, la discursividad estipulada por la educación patriótica requirió de reglas y significaciones propias con la capacidad de naturalizarlas al punto de lograr su invisibilidad. Para profundizar, retoma la tradición de lectura, refiriendo a las publicaciones de Flavia Fiorucci, Alejandro Herrero, Lucía Lionetti, Fernando Martínez Paz, Héctor Muzzopappa, Adriana Puiggróss, etc.; además, a las fuentes emitidas por el organismo, agrega al corpus variadas fotos, representaciones gráficas, censos y textos afines –dentro de estos, *La Restauración Nacionalista*–.

En el séptimo capítulo –“Gobierno de la Educación: las políticas del Consejo Nacional de Educación”–, Guic historiza el gobierno de la educación desde las instituciones y políticas adoptadas para ese fin, exponiendo por ejemplo la vinculación con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y la situación presentada con la laicidad en tiempos de Roca. Al momento de interiorizarse en los alcances y límites del Consejo, el libro también indaga el obstáculo implícito en los antecedentes inmediatos del ente, tales como Consejo Provincial de Educación de Buenos Aires y la posterior federalización de la ciudad. En “El Programa de Educación Patriótica y su trama ideológica”, la intención reside en explorar la educación patriótica por medio del pensamiento –o “ideologías”– de las figuras intelectuales implicadas. En este punto, el aspecto biográfico es trascendental para la investigación, concluyendo en la sustancial participación de Ramos Mejía en la señalada operación. Para completar las herramientas dirigidas a comprender la educación patriótica, el libro ofrece un interesante glosario de los principales conceptos comprometidos en la trama, por citar algunos: liberalismo, normalismo, movimiento positivista, modernismo, higienismo, patriotismo, movimientos reformistas, etc.

El último capítulo, titulado “La política educativa del CNE en el Centenario: el Programa de Educación Patriótica”, toma diversas fuentes para penetrar en dicha política educativa y comprender cómo efectuó la creación del “otro” por gobernar y de qué forma fue puesto en práctica. Para interrogar el impacto del programa aplica tres entradas documentales: el texto donde inicialmente se postulaban sus principios (*La escuela del Centenario*), los estudios referidos a la ejecución (el denominado *Informe Ramos*) y los diseños curriculares y didácticos del mismo. A su vez, la didáctica patriótica es examinada mediante el diálogo con Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas, referentes cruciales del periodo. Finalmente, la implementación resulta expuesta a través de los modos de planificar, entre otras cuestiones, la enseñanza de la semana de mayo, la jura de la bandera o la ornamentación patriótica de las escuelas. El apartado destinado al cierre del libro

HERNÁN FERNANDEZ

-“Consideraciones finales y puntos de fuga”- brinda al lector las conclusiones obtenidas y, en simultáneo, manifiesta las sugestivas nuevas directrices investigativas abiertas el en trascurso del trabajo aquí reseñado.

Por todo lo apuntado *El gobierno de la educación común: estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación hacia el Centenario de la Revolución de Mayo* viene a sumar innovados conocimientos para seguir ampliando y consolidando el campo de la historia de la educación en Argentina. Las propuestas historiográficas, educativas y teórico-metodológicas de Laura Guic significan necesarios aportes encaminados a conocer más detenidamente a un elemento cuestionado por determinados sectores en los tiempos actuales como es la educación pública. Por las razones aducidas, publicaciones de esta índole vuelven a poner sobre la mesa el nunca perimido ejercicio de discutir el presente frecuentando el pasado remoto.